



## Resolución Jefatural No. 223-2015-AGN/J

Lima, 16 SEP 2015

**VISTO**, el Oficio N° 146-2015-GR.CAJ/AR-CAJ-D, de fecha 22 de julio del 2015, emitido por el Director del Archivo Regional de Cajamarca, sobre la implementación de las conclusiones y recomendaciones de la XVIII Reunión de Trabajo del COREAN – HUARAZ 2015;

### CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación, en su calidad de órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos, propone la política nacional en materia archivística y supervisa y evalúa su cumplimiento;

Que, el artículo 3° inciso e) del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, establece dentro de los objetivos del Archivo General de la Nación, contribuir a la formación integral y reconocimiento profesional del personal de archivo;

Que, como parte de su política Institucional el Archivo General de la Nación, reconoce la trayectoria de las diferentes entidades y personas integrantes del Sistema Nacional de Archivos, que contribuyen al fortalecimiento y consolidación a favor de la defensa, conservación, incremento y servicio del Patrimonio Documental de la Nación.

Que, mediante Oficio N° 146-2015-GR.CAJ/AR-CAJ-D, de fecha 22 de julio del 2015, el Director del Archivo Regional de Cajamarca hace de conocimiento; al Jefe Institucional del Archivo General de la Nación; las conclusiones, recomendaciones y acuerdos establecidos en la XVIII Reunión de Directores de Archivos del Norte Peruano llevado a cabo los días 24 y 25 de junio del 2015 en la ciudad de Huaraz del departamento de Ancash, estando entre sus acuerdos; por unanimidad; otorgar un reconocimiento al Dr. Napoleón Cieza Burga – Director del Archivo Regional de la Libertad por su fructífera labor realizada durante 41 años ininterrumpidos evidenciados en su aporte al fortalecimiento del Sistema Regional y Nacional de Archivos, disponiendo que dicho acto de reconocimiento se lleve a cabo en el "I Congreso Internacional de Archivos Históricos" a realizarse en el mes de setiembre del 2015 en la ciudad de Lima;

Estando al Oficio N° 146-2015-GR.CAJ/AR-CAJ-D;

De conformidad con la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

**SE RESUELVE:**





**Artículo Único.**- Reconocer al Dr. Napoleón Cieza Burga – Director del Archivo Regional de la Libertad por su fructífera labor realizada durante 41 años ininterrumpidos de servicios archivísticos evidenciando su aporte al fortalecimiento del Sistema Regional y Nacional de Archivos.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

*Pablo Alfonso Maguiña Minaya*  
LIC. PABLO ALFONSO MAGUIÑA MINAYA  
Jefe Institucional